2020-201 ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintinueve de abril de dos mil veintidós.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de Abril de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la solicitud planteada por el apoderado de la parte demandada el pasado 26 de abril, ordénese la remisión del presente proceso al JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, para que resuelva de fondo la solicitud de corrección de providencia de fecha 16 de diciembre de 2021 emanada de ese Despacho.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

HRISTION GOYZON /.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 29 DE ABRIL DE 2022, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 051 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 02 DE MAYO DE 2022 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria

Secretaria